



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Damos inicio a esta sesión. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera, y Asuntos Municipales. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Victor Manuel García Fuentes**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputado Victor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, compañero Diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con treinta y cuatro minutos** de este **16 de febrero de 2026**.



Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, hago de su conocimiento que la iniciativa mediante la cual se adicionan los artículos 170 Bis y 170 Ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas se retira del Orden del Día de esta reunión; lo anterior tiene como objeto fortalecer el proceso legislativo y, a través de una consulta técnica y análisis especializado, que nos brinde una visión más amplia sobre sus alcances y operatividad, actuamos con la responsabilidad de emitir leyes robustas y eficaces, por lo que el tema será retomado una vez que concluya dicho estudio profundo.

Presidente: En virtud de lo anterior, solicito formalmente que se retire el punto del Orden del Día y conforme al reglamento someto dicha propuesta a votación de los integrantes de estas comisiones.

¿Quiénes estén a favor? Favor de manifestarlo.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del Orden del Día. Muchas gracias, Diputado Secretario.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas en materia de permiso de luto con goce de sueldo.*** **2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual busca ***aumentar a 5 días el permiso con goce de sueldo por motivo de luto, a las personas trabajadoras por la muerte de algún familiar dentro del primer grado por consanguinidad o afinidad.***

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar en relación a esta iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

Secretario: Adelante, **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputado. Con el permiso de mis compañeras y compañeros, publico que nos escucha y nos ve a través de redes sociales. El asunto que hoy ponemos a su consideración tiene como objeto reformar el artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, para ampliar el permiso de luto con goce de sueldo de tres a cinco días cuando fallece un familiar en primer grado. Se considera que se trata de una medida de impacto directo en la esfera humana de las y los servidores públicos. Debemos reconocer que el fallecimiento de un familiar cercano genera una carga emocional y también administrativa para cualquier persona; tres días resultan, en muchos casos, insuficientes para atender trámites, traslados y la reorganización familiar inmediata. Por ello, la ampliación a cinco días representa una medida razonable y proporcional. Esta reforma se alinea con el principio de dignidad humana, con el derecho al trabajo digno y con la protección de la salud mental, además de seguir buenas prácticas que ya aplican diversas instituciones públicas del país, por lo que no se trata de una figura aislada, sino de un estándar administrativo en evolución. Asimismo, es importante destacar que se cuenta con opinión técnica de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, la cual estimó viable técnica y legalmente la propuesta, al considerar que contribuye al bienestar de las personas servidoras públicas y a entornos laborales más saludables. Por las razones anteriormente expuestas, solicito su voto a favor del sentido del dictamen, al estimar que esta reforma incorpora un enfoque más humano al régimen laboral público,



brinda certeza jurídica y fortalece la protección de derechos de quienes trabajan al servicio del Estado. Es cuanto, Diputado.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto en relación con las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas, en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la siguiente iniciativa enlistada en el Orden de Día, la cual busca ***incorporar en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos, como un órgano especializado para la revisión técnica, jurídica y de armonización normativa.***

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de voz.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Yo, Presidente.

Secretario: ¿Alguien más va a querer hacer uso de la voz?

Secretario: Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. En primer término, el objeto de la acción legislativa en estudio es el de incorporar en el Código Municipal para el Estado de

Tamaulipas, la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos, como órgano especializado para la revisión técnica, jurídica y de armonización normativa de las disposiciones municipales. En ese tenor, la problemática que se advierte en el ámbito municipal deriva de que cuando no existe una estancia técnica los reglamentos, bandos y acuerdos pueden presentar deficiencia de técnica legislativa, inconsistencias, omisiones o contradicciones con normas de jerarquía superior ocasionando esto con esta incertidumbre en la aplicación de las reglas. De igual manera, considero que reviste una alta importancia contar con un órgano de revisión técnica en el municipio, pues esto coadyuvará, perdón, a robustecer la normatividad y la organización municipal, favoreciendo que las normas de este ámbito se ejerzan con orden, con coherencia y sujeción a las jerárquicamente superiores que resulten aplicables. En consecuencia, concluyo que la propuesta legislativa en análisis constituye una solución idónea para enfrentar la problemática señalada, pues esta Comisión permitirá establecer un cauce institucional para verificar la competencia municipal y la correcta distribución de atribuciones, revisar la constitucionalidad y legalidad de los proyectos, asegurar la armonización con el marco federal, estatal y municipal vigente entre otras. Finalmente los beneficios para la población tamaulipeca se traducirán en mayor certeza de las reglas municipales, puesto que al contar con normas más claras y armónicas, se fortalecen los principios de legalidad y se disminuye la probabilidad de disposiciones contradictorias o inaplicables, por lo tanto y con base en lo expuesto, propongo declaremos procedente la iniciativa en estudio por contribuir a un marco municipal más ordenado, eficaz y respetuoso de los derechos, en beneficio directo del bienestar y la gobernabilidad en Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias, compañero Diputado.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por nuestra compañera, la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por... Doy el uso de la voz al Diputado Ismael García Cabeza de Vaca. Okey en contra.

Presidente: Con **9 votos a favor y 1 en contra**, ha sido **aprobada** la propuesta.



Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos** de este **16 de febrero del presente año**.